

|   |  |  |                     |
|---|--|--|---------------------|
| <b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:</b>  | EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL "TERMINAL TERRESTRE DE MACHALA-EP" |  |                     |
| <b>NÚMERO DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>                            | Nro. 100-DF-TTM-EP-2025                                      | <b>FECHA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:</b> | 23 DE JULIO DE 2025 |
| <b>NUMERO DE CERTIFICACIÓN DE QUE EL PUESTO NO ESTA SUJETO A LITIGIO:</b> | MEMORANDO N° 094-AJ-M-TTM-EP-2025                            | <b>FECHA CERTIFICACIÓN DE LITIGIO:</b>     | 23 DE JULIO DE 2025 |

**Base Legal:** Art. 228 de la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR manifiesta: "El ingreso al servicio público, el ascenso y la promoción en la carrera administrativa se realizarán mediante concurso de méritos y oposición, en la forma que determine la ley, con excepción de las servidoras y servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción (...)" Art. 65 de la LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO establece que: "El ingreso a un puesto público será efectuado mediante concurso de merecimientos y oposición, que evalúe la idoneidad de los interesados y se garantice el libre acceso a los mismos."

|                                 |                          |                                   |               |  |                    |             |            |
|---------------------------------|--------------------------|-----------------------------------|---------------|--|--------------------|-------------|------------|
| <b>DEMONINACIÓN DEL PUESTO:</b> | GUARDALMACEN             | <b>CÓDIGO PUESTO:</b>             | 4.4.1.0.001.2 | <b>VACANTE:</b>                        | 1                  | <b>RMU:</b> | \$1.200,00 |
| <b>INFORME TÉCNICO:</b>         | 046-JTH-IT-TTM-EP-2025   | <b>ESTADO DE INFORME TÉCNICO:</b> | PLANIFICADO   | <b>GRUPO OCUPACIONAL:</b>              | SERVIDOR PÚBLICO 5 |             |            |
| <b>UNIDAD ADMINISTRATIVA:</b>   | DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA |                                   | <b>LUGAR:</b> | AV. FERROVIARIA KM 3-5 VÍA A EL CAMBIO |                    |             |            |
| <b>PARTIDA PRESUPUESTARIA:</b>  | 51.01.05                 |                                   |               |  |                    |             |            |

### REQUISITOS

| INSTRUCCIÓN   | EXPERIENCIA   | COMPETENCIAS CONDUCTUALES  | COMPETENCIAS TÉCNICAS   |
|---|---|--|---|
| Tercer Nivel<br>ÁREA DE CONOCIMIENTO:<br>Administración, Marketing, Comercial, Economía, Derecho, Contabilidad y Auditoría, Ingeniería Civil, Arquitectura. | AÑOS: 1 MESES: 6<br>ESPECIFICIDAD DE LA EXPERIENCIA:<br>Administración, Proyectos, Planificación, Manejo de Inventarios, Construcción | 1. COMPETENCIA: TRABAJO EN EQUIPO<br>Promueve la colaboración de los distintos integrantes del equipo. Valora sinceramente las ideas y experiencias de los demás; mantiene una actitud abierta para aprender de los demás. | 1. COMPETENCIA: PENSAMIENTO ESTRATÉGICO<br>Comprende los cambios del entorno y está en la capacidad de proponer planes y programas de mejoramiento continuo.  |
|   |   | 2. COMPETENCIA: ORIENTACIÓN DE SERVICIO<br>Identifica las necesidades del cliente interno o externo; en ocasiones se anticipa a ellos, aportando soluciones a la medida de sus requerimientos.                             | 2. COMPETENCIA: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN :<br>Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos de complejidad media, estableciendo estrategias de corto y mediano plazo, mecanismos de coordinación y control de la información. |
|   |   | 3. COMPETENCIA: ORIENTACIÓN DE RESULTADOS<br>Modifica los métodos de trabajo para conseguir mejoras. Actúa para lograr y superar niveles de desempeño y plazos establecidos.   | 3. COMPETENCIA: PENSAMIENTO CRÍTICO<br>Elabora reportes jurídicos, técnicos o administrativos aplicando el análisis y la lógica.  |